



**DEG**

División  
Educación  
General

# Orientaciones para el Proceso de Planificación de la Mejora Educativa 2022

en el marco de los desafíos de Reactivación Educativa Integral



## I. PLANIFICAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES EN EL CONTEXTO ACTUAL

Estas orientaciones son un apoyo para el diseño del PME 2022, que tras dos años de pandemia tendrá un sentido y foco distinto, centrándose en el proceso de reactivación educativa. Sugerimos que estas orientaciones apoyen a las comunidades educativas en los procesos de reflexión y diseño de estrategias y acciones para el ciclo de mejoramiento educativo que su establecimiento esté desplegando.

En este marco, la construcción de su Plan de Mejoramiento Educativo (PME) 2022 es una oportunidad para definir **estrategias y acciones** que articulen los horizontes, sellos e identidad que cada comunidad educativa ha plasmado en su Proyecto Educativo Institucional, así como los **objetivos estratégicos ya trazados para su ciclo de mejora**, con los desafíos que surgen este año en el contexto del reencuentro y la necesidad de una reactivación educativa integral.

Por esta razón, los invitamos a que, en la fase estratégica, puedan definir estrategias para el logro de los objetivos ya trazados en su ciclo de mejora. Ya construidas sus estrategias, en la fase de planificación anual podrán definir las acciones que se articulen en consonancia con sus objetivos y estrategias de mejora, integrando los desafíos del contexto actual.

Para desarrollar estos procesos de planificación recomendamos revisar los documentos que orientan los procesos de mejora educativa: Estándares Indicativos de Desempeño, el Marco para la Buena Dirección y el Marco para la Buena Enseñanza.

Al definir las estrategias y acciones para una **reactivación educativa integral**, se requiere que cada comunidad educativa reflexione, analice y tome decisiones vinculadas a los siguientes ámbitos:



- **Bienestar socioemocional para el desarrollo integral.** Atender integralmente la dimensión socioemocional en toda la comunidad educativa, propiciando el restablecimiento de vínculos, una convivencia respetuosa e inclusiva y el cuidado de la salud mental. Este aspecto incorpora una dimensión de trabajo al interior de las comunidades educativas, relevando el papel de las acciones que planifiquen en convivencia escolar. Además, involucra el vínculo con las redes locales de salud y protección social para la atención de estudiantes y sus familias y el resguardo de sus derechos.
- **Aprendizajes priorizados para el desarrollo integral.** Cada comunidad educativa conoce en profundidad las brechas de aprendizaje que tienen sus estudiantes. Para abordarlas, los equipos educativos deben identificar aquellos aprendizajes nucleares y habilidades basales<sup>1</sup> que permitan al estudiantado avanzar en sus trayectorias de aprendizaje. Esto se acompaña con el diseño de experiencias que favorezcan la integración de saberes, la vinculación con la vida cotidiana, el desarrollo de las habilidades y la implementación de evaluaciones formativas que permitan retroalimentar y orientar el proceso de aprendizaje (Decreto 67). Muchas experiencias desarrolladas por los y las docentes en el contexto de la enseñanza remota avanzan en este sentido y pueden profundizarse durante este año. Además, impulsar la colaboración y el trabajo interdisciplinario entre los equipos docentes se transforma en un desafío y una oportunidad.
- **Revinculación y continuidad de trayectorias educativas.** Garantizar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo estrategias para asegurar el acceso, la asistencia y la permanencia escolar; identificar los riesgos de exclusión educativa y generar estrategias para la revinculación de quienes han dejado de asistir o lo hacen en forma intermitente.

Para avanzar en los desafíos de cada uno de los ámbitos antes mencionados es necesario considerar los desafíos en el **desarrollo profesional** para la mejora educativa, puesto que será necesario reforzar las capacidades de docentes y profesionales de la educación a través del desarrollo profesional continuo, a partir del aprendizaje, consolidación y socialización de experiencias y saberes construidos en los años anteriores, con acento en una formación que dé cuenta de los ámbitos antes señalados: desarrollo socioemocional de estudiantes y el conjunto de la comunidad educativa; foco en aprendizajes nucleares e integradores y la revinculación y continuidad de la trayectoria educativa en el contexto y realidad de cada establecimiento. El Marco para la Buena Enseñanza, recientemente actualizado, es una herramienta de apoyo en esta tarea.

Estos desafíos requieren que los equipos que lideran escuelas y liceos sean capaces de abordar **el trabajo colaborativo, la reflexión pedagógica y la preparación de la enseñanza**. El acompañamiento y la retroalimentación de los equipos directivos a docentes y asistentes de la educación son centrales en una perspectiva de mejoramiento continuo.

---

1 Los aprendizajes nucleares refieren a aprendizajes terminales de un ciclo formativo que plasman aspectos sustantivos e integradores de distintas áreas del conocimiento y habilitan para desempeños relevantes en la vida de las personas. (Informe Mesa de Desarrollo Curricular, MINEDUC, mayo 2016).

## II. ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA MEJORA EDUCATIVA

Respondiendo al desafío actual, invitamos a las comunidades educativas a **enfocar el ciclo de mejora 2022 en el proceso de reactivación educativa integral**. Para ello, proponemos impulsar una respuesta articulada, integral y contextualizada propiciando la participación de todos los actores de la comunidad en la reflexión y toma de decisiones.

Para acompañar la planificación anual del PME proponemos algunas **preguntas orientadoras** para la definición de acciones al momento de abordar los desafíos de la reactivación educativa, en cada una de las dimensiones del Modelo de Gestión Escolar (Estándares Indicativos de Desempeño).

### a) Liderazgo

Sostenedores, equipos directivos y de gestión tienen la tarea central de liderar las acciones considerando las experiencias vividas y necesidades detectadas, tanto en lo pedagógico como en lo socioemocional, para avanzar en el logro de los objetivos propuestos en su planificación. Recomendamos contemplar acciones que, desde la gestión, promuevan estrategias de trabajo colaborativo, procesos participativos de análisis y reflexión basada en evidencia, así como la articulación con redes de apoyo locales para el fortalecimiento del bienestar emocional y la revinculación educativa.

#### PREGUNTAS ORIENTADORAS

¿Qué acciones podemos desarrollar para favorecer la asistencia y permanencia escolar, detectar situaciones de riesgo de exclusión y revincular a estudiantes que no están asistiendo?

¿Qué acciones permitirán vincularnos con la red de salud y protección social local para contribuir al bienestar integral de los y las estudiantes?

¿Qué estrategias y acciones nos permitirán fortalecer la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa? (consejo escolar, centro de estudiantes, centro de padres, madres y apoderados, consejo de profesores y profesoras, consejos de curso).

¿Qué datos requerimos para tomar decisiones que generen mayor impacto en el aprendizaje y el bienestar integral?

¿Cómo consolidar y valorar los aprendizajes e innovaciones que los equipos docentes, profesionales y asistentes de la educación desarrollaron en el periodo 2020-2021?

¿Qué instancias de trabajo colaborativo necesitamos crear, mantener o fortalecer en nuestra comunidad educativa?

## b) Gestión pedagógica

En relación a la gestión pedagógica, es necesario identificar necesidades educativas y definir los aprendizajes nucleares y habilidades basales que permitan el desarrollo de las trayectorias de aprendizaje del estudiantado, diseñar experiencias de aprendizaje diversificadas que favorezcan la integración de saberes, la vinculación con la vida cotidiana, el desarrollo de habilidades y la implementación de evaluaciones formativas que permitan retroalimentar y orientar el proceso de aprendizaje (Decreto 67). Recomendamos reforzar el diálogo, el trabajo colaborativo y relevar el aprendizaje socioemocional en todos los espacios, a partir de la consolidación de las experiencias que resultaron del trabajo desplegado en el contexto de la pandemia, como base para el aprendizaje y formación integral.

### PREGUNTAS ORIENTADORAS

¿Qué metodologías podemos incorporar o fortalecer para asegurar prácticas no sexistas, no discriminatorias e inclusivas en el proceso educativo?

¿Qué condiciones y recursos tecnológicos tenemos que propiciar para la continuidad de los procesos de estudiantes con asistencia intermitente o que se encuentran en período de cuarentena? ¿Qué experiencias desarrolladas en los años anteriores podemos mantener?

¿Cómo consolidar los espacios de trabajo colaborativos de los equipos de aula (docentes, equipos PIE, asistentes de la educación)?

¿Cuáles son los aprendizajes nucleares y habilidades basales que contribuirán a abordar las brechas y asegurar el desarrollo de las trayectorias de aprendizaje de los y las estudiantes?

¿Cómo podemos desarrollar vínculos de confianza y cercanía con y entre estudiantes en el trabajo pedagógico?

¿Cómo podemos fortalecer estrategias de evaluación formativa para el monitoreo y acompañamiento de estudiantes?

¿Cómo podemos avanzar hacia prácticas interdisciplinarias que permitan desarrollar aprendizajes auténticos?

### c) Formación y convivencia

Después de un largo periodo en que el estudiantado ha visto reducidos sus espacios de convivencia cotidiana, hay aprendizajes y habilidades sociales y emocionales que se han debilitado o no se han desarrollado adecuadamente. La empatía, la autorregulación, la resolución de conflictos, el diálogo y la participación, entre otros aspectos, necesitan ser atendidas prioritariamente. Esto requiere tiempo, una hoja de ruta y constancia, para lo cual hemos entregado a cada comunidad educativa las “Orientaciones para el reencuentro educativo”, y las orientaciones para la realización de la “Jornada de reencuentro y cuidado en los espacios educativos” que les invitamos a revisar nuevamente. Es necesario detenerse y contar con tiempos para el diálogo, la reflexión y el acuerdo de acciones que permitan generar condiciones propicias para el aprendizaje y el bienestar integral de toda la comunidad educativa.

#### PREGUNTAS ORIENTADORAS

¿Qué alianzas podemos promover para el desarrollo de actividades culturales, deportivas y/o recreativas con la comunidad?

¿Cómo podemos mejorar nuestros procesos para detectar oportunamente necesidades socioemocionales o de atención psicosocial de las y los estudiantes?

¿Qué acciones podemos implementar para garantizar la equidad de género y la valoración y reconocimiento de las diversidades?

¿Cómo podemos fortalecer el vínculo con las familias y promover su participación?

¿Necesitamos actualizar protocolos para abordar situaciones de violencia escolar? ¿Qué iniciativas de encuentro, diálogo y reflexión podemos llevar a cabo para desarrollarlos?

¿Qué acciones podemos desarrollar para avanzar hacia relaciones de convivencia respetuosas e inclusivas en nuestra comunidad educativa?

¿Qué acciones podemos generar para el co-cuidado profesional de docentes y asistentes de la educación?

#### d) Gestión de recursos

Las estrategias y acciones definidas en cada una de las dimensiones requieren la identificación de los recursos necesarios para su implementación. La reactivación de aprendizajes, el desarrollo socioemocional y el resguardo de las trayectorias educativas requieren fortalecer capacidades profesionales y disponer de recursos. A esto se suman los recursos necesarios para responder a las necesidades de resguardo y prevención en el contexto de la pandemia.

#### PREGUNTAS ORIENTADORAS

¿Con qué profesionales del área psicosocial contamos (o requerimos) para poder implementar procesos de alerta temprana, detección de necesidades de apoyo y vinculación con redes locales de salud y protección social?

¿Qué gestiones debemos realizar para disponer oportunamente de elementos de protección personal (EPP) e implementar las medidas de seguridad y prevención en el contexto de la emergencia por COVID 19?

¿Qué instancias de formación requieren los equipos educativos para dar una mejor respuesta a las necesidades identificadas?

¿Qué recursos educativos tradicionales y tecnológicos necesitamos para apoyar los procesos de aprendizaje de los estudiantes?

### III. EL PME COMO INSTRUMENTO CENTRAL DE PLANIFICACIÓN

Esta planificación busca **integrar en un solo instrumento**, el PME, **los diversos planes solicitados por normativa**, identificando y registrando aquellas acciones que responden a cada uno de ellos:

- Plan de Formación Ciudadana
- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
- Plan de Apoyo a la Inclusión
- Plan de Desarrollo Profesional Docente
- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
- Plan Integral de Seguridad Escolar

Esta articulación permitirá favorecer un enfoque integral para contribuir al logro de los objetivos propuestos. En el proceso de formulación es muy relevante incorporar acciones que se vinculen a cada uno de los planes, considerando el Plan Anual como el instrumento de planificación que integra todos los ámbitos de desarrollo y acción de la comunidad educativa.

En concreto, no será necesario reformular cada uno de los planes, ya que basta con registrar en la plataforma las acciones vinculadas a cada plan, y que responden a los desafíos de mejora requeridos. En términos operativos, una vez formulado el PME podrán extraer desde la plataforma un registro de cada plan a partir de las acciones identificadas.

Es necesario mantener actualizado el Plan Integral de Seguridad Escolar, por su particularidad en el resguardo de condiciones de seguridad de los y las estudiantes.

## IV. CIERRE

La construcción del Plan de Mejoramiento Educativo da la oportunidad de analizar el contexto y la realidad de cada comunidad educativa. Hoy, el bienestar de niños, niñas y jóvenes nos llama a poner el foco en la respuesta integral a los efectos de la pandemia, para así permitirles continuar sus procesos formativos en condiciones justas y equitativas.

Se ha establecido el siguiente calendario para el registro de las distintas etapas del PME:

Etapa	Fecha máxima de cierre
Fase Estratégica	30-04-22
Planificación Anual	31-05-22
Implementación	31-12-22
Evaluación	19-03-23



**DEG**

---

División  
Educación  
General